

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **dieciséis** horas con **treinta** minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen las integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la **Presidencia de la Diputada Ma de Lourdes Montiel Ceron**, actuando como secretarías y Vocal las diputadas **Zonia Montiel Candaneda, María Ana Bertha Mastranzo Corona y Mayra Vázquez Velázquez**, respectivamente; **Presidenta** dice, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y los ciudadanos diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, y hecho lo anterior, informe con su resultado; la Diputada **Zonia Montiel Candaneda** dice, **Diputada Ma de Lourdes Montiel Ceron, Diputada Zonia Montiel Candaneda, Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, Diputada Mayra Vázquez Velázquez**; Ciudadana Diputada Presidente, se encuentra presente la **totalidad** de las diputadas que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura; **Presidenta** dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: en virtud de que se encuentra presente la **totalidad** de las y los ciudadanos diputados que integran la Comisión Permanente, “**siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial**

del Poder Legislativo del Estado, se declara legalmente instalada la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, que fungirá del treinta y uno de mayo al veintinueve de agosto de dos mil veinte, correspondiente a su Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal". Se pide a los presentes tomen sus asientos. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pide a las y a los secretarios de esta Comisión Permanente, comuniquen a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial la instalación de esta Comisión Permanente. En consecuencia de lo anterior, siendo las **dieciséis** horas con **treinta y siete** minutos, del día veintiocho de mayo de dos mil veinte, se declara clausurada esta sesión. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las ciudadanas diputadas secretarias que autorizan y dan fe. - - - - -

C. Zonia Montiel Candaneda
Dip. Secretaria

C. María Ana Bertha Mastranzo Corona
Dip. Secretaria

Ultima foja de la **Versión estenográfica de la Sesión de Instalación del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura**, celebrada el día veintiocho de mayo de dos mil veinte.